



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 16 de Mayo de 2018

RES. DECECO N° 364/18

Expte. N° 6194/06

VISTO:

La Res. R N° 554/18, por medio de la cual se acepta la renuncia presentada por el Mg. Lic. MIGUEL MARTÍN NINA, al cargo de SECRETARIO ADMINISTRATIVO de esta Universidad, a partir del día 8 de Mayo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que el Mg. NINA ocupa un cargo Regular de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Administración y Hacienda Pública, y se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes en el citado cargo desde el día 1 de Junio de 2016 y mientras permanezca ocupando el cargo se Secretario Administrativo de esta Universidad. (Res. DECECO N° 658/16).

Que al haber renunciado al cargo de Secretario Administrativo de esta Universidad, corresponde se reintegre al Mg. NINA a su cargo Regular, a partir del día 8 de Mayo de 2018.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

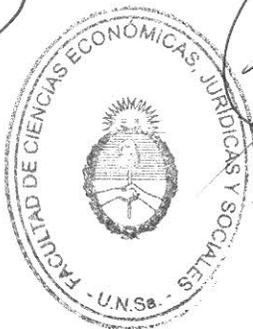
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

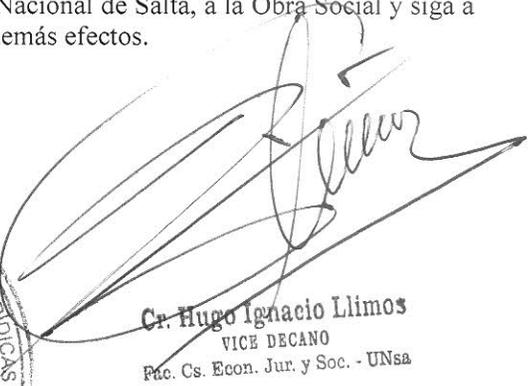
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reintegrar al Mg. MIGUEL MARTÍN NINA, D.N.I. N° 14.738.750, al cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública", de esta Unidad Académica, **a partir del día 8 de Mayo de 2018.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.


Cr. Diego Sibello
Secretario Administrativo
Unidad Académica de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fdc. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa